



Expediente: 71/24

Carátula: LESCOANO NORMA MIRIAN C/ VACA DIEGO ARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: CEDULA LEY

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 71/24



H30800114195

CEDULA LEY N°22.172

Monteros, 03 de febrero de 2026.-

AUTOS: LESCOANO NORMA MIRIAN c/ VACA DIEGO ARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 71/24.

SE NOTIFICA A: TRANSPORTE Y LOGISTICA SANTA RITA S.R.L.,.

DOMICILIO: PLATÓN 2792 B° LOS PARAISOS. CORDOBA

AUTORIZADO A DILIGENCIAR: DRA MONTENEGRO KARINA ALEJANDRA MP: 1-30581, MATRICULA PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

PROVEIDO

"Monteros, 26 de diciembre de 2025. (...) II)- Atento a lo informado dispongo: SUSPENDER la audiencia fijada para el día 03/02/2026 y reporgrámese la misma para el día 07/04/26 a hs 10:00. III)- Notíffíquese a los rebeldes en su domicilio real del cambio de fecha de audiencia.- ^{NSV} FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
DGC

Se hace constar que el encargado para realizar el trámite de sellado en Superintendencia del Centro Judicial Monteros es

M.E. N°:Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.:

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.